A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8136

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 3 - CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 8756/2022 – LOTE 5, SUSCRITO CON EL CONSORCIO ARTIGAS (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA S.A.) – SINGEL S.A. – COMPAÑÍA ELECTROTÉCNICA INDUSTRIAL S.R.L. (CEI S.R.L.)), INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - CAF Nº 1551/2021, PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL Y CORDILLERA, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES – FASE II, FINANCIADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF).

Asunción, 8 de noviembre de 2024

VISTO: El pedido formulado en el Interno DO/UA/5151/2024 de fecha 11 de octubre de 2024 de la Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato Nº 8756/2022, suscrito con el Consorcio Artigas (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. (Covipa S.A.) – Singel S.A. – Compañía Electrotécnica Industrial S.R.L. (CEI S.R.L.)), inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - CAF Nº 1551/2021, con ID N° 376534, para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos de los Departamentos Central y Cordillera , con Provisión Total de Materiales – Fase II, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) – Lote 5: Centros de Distribución Caacupé (CAE) – Ciudad Nueva (CNU); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Unidad Administradora del Contrato, la Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución, manifiesta en su Dictamen Técnico, que conforme a los estudios de proyección se prevé un aumento de la carga total de los alimentadores del bloque de carga CAE en un 40% y para el bloque de carga CNU en un 33,3%, por lo que resulta necesario modificar las cantidades contractuales, disminuyendo en los ítems 4, 5, 11, 12, 13, 19 y 22, y aumentando en los ítems 6, 8, 9, 10, 14, 15, 18 y 25, permaneciendo invariables los ítems 1, 2, 3, 7, 16, 17, 20, 21, 23, 24 y 26;

Que el objeto la Modificación Contractual N° 3 consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales, conforme a cantidades detalladas en las planillas adjuntas;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría N° 26/2024, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 21 de octubre de 2024, conforme establecido en el Art. 62° “Convenios Modificatorios en Obras Públicas” de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8136

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 3 - CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 8756/2022 – LOTE 5, SUSCRITO CON EL CONSORCIO ARTIGAS (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. (COVIPA S.A.) – SINGEL S.A. – COMPAÑÍA ELECTROTÉCNICA INDUSTRIAL S.R.L. (CEI S.R.L.)), INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - CAF Nº 1551/2021, PARA MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL Y CORDILLERA, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES – FASE II, FINANCIADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (CAF).

Que se cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/Nº 243/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 28 de octubre de 2024;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión de la Modificación Contractual N° 3, conforme a lo establecido en el Art. 62º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE

1. Autorizar la emisión de la Modificación Contractual N° 3 – Convenio Modificatorio del Contrato Nº 8756/2022, suscrito con el Consorcio Artigas (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. (Covipa S.A.) – Singel S.A. – Compañía Electrotécnica Industrial S.R.L. (CEI S.R.L.)), inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - CAF Nº 1551/2021, para Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos de los Departamentos Central y Cordillera, con Provisión Total de Materiales – Fase II, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) – Lote 5: Centros de Distribución Caacupé (CAE) – Ciudad Nueva (CNU), que consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales, conforme a las planillas adjuntas.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2024.11.08 16:21:38 -03'00'

DCP
DCP/GC
/kg

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

OBRAS

Item	Mano de Obra y Materiales incluidos (EXCEPTO Cable Protegido, Cable Subterráneo de Cu, Cabo de Acero, perchas espaciadoras, Artefactos de AP y Tablero de Mando Horario para AP)	Unidad de Medida	Cantidad Contractual	PRECIO UNITARIO (PYG)	PRECIO TOTAL (PYG)	CANTIDAD CM N.°3	PRECIO TOTAL CM N.°3 (PYG)	DIFERENCIA CANTIDAD	DIFERENCIA PRECIOS (PYG)	% DIFERENCIA
1	Construcción de Zanja en vereda para alimentadores subterráneos MT dispuestos en 5 niveles, para ductos de 110mm. Incluye construcción de registros y ductos para señales débiles, conforme a lo estipulado en la Instrucción Técnica de Distribución ANDE N° 30.10.30, en su última revisión y del terminal TSA para transición aérea.	m	1.000	1.294.738	1.294.738.000	1.000	1.294.738.000	-	-	0%
2	Construcción de Zanja en cruce de calle, relleno de hormigón, para alimentadores subterráneos MT dispuestos en 5 niveles, para ductos de 110mm. Incluye construcción de registros y ductos para señales débiles, conforme a lo estipulado en la Instrucción Técnica de Distribución ANDE N° 30.10.30, en su última revisión.	m	100	2.167.182	216.718.200	100	216.718.200	-	-	0%
3	Tendido de red subterránea de MT de 3x1x240mm2 (incluye, la provisión y el montaje de terminales unipolares poliméricas 23 kV de uso interior y exterior, ambos para cable de Cu 240 mm²).	m	3.000	45.382	136.146.000	3.000	136.146.000	-	-	0%
4	Construcción de red de MT protegida de 3x70 mm² en postación nueva.	m	14.000	415.839	5.821.746.000	9.500	3.950.470.500	-4.500	-1.871.275.500	-32%
5	Cambio de red desnuda de MT de hasta 3x70mm2, a red protegida de 3x70mm2. (incluye el traslado a postación nueva, de transformadores de Distribución y de medición, equipos de compensación de reactivos, protección y maniobra). Nota 1: en el caso de traslado de transformadores de Distribución, incluye, la provisión y montaje de nuevos fusibles de MT y de BT, de nuevos descargadores de MT y el sistema de puesta a tierra. Nota 2: incluye alineación (provisión y montaje de nuevos postes) de la postación existente, de acuerdo a lo estipulado en el apartado 1.c de las Especificaciones Técnicas N° 18.01.06 "Líneas Aéreas Protegidas", en su última revisión.	m	46.000	377.257	17.353.822.000	38.800	14.637.571.600	-7.200	-2.716.250.400	-16%
6	Cambio de red desnuda de MT monofásica a red protegida de MT de 3x70mm² (incluye la provisión y montaje de seccionadores fusibles en las derivaciones) Nota: incluye alineación (provisión y montaje de nuevos postes) de la postación existente, de acuerdo a lo estipulado en el apartado 1.c de las Especificaciones Técnicas N° 18.01.06 "Líneas Aéreas Protegidas", en su última revisión.	m	300	377.130	113.139.000	12.000	4.525.560.000	11.700	4.412.421.000	3900%
7	Cambio de acometida de red desnuda de MT monofásica y/o trifásica, a red protegida de MT de 3x35 mm² (incluye la provisión de todos los materiales y accesorios para la ejecución de las Obras, excepto el cable).	m	6.000	417.627	2.505.762.000	6.000	2.505.762.000	-	-	0%
8	Construcción de red de MT protegida de 3x185 mm² en postación nueva.	m	3.000	390.300	1.170.900.000	8.665	3.381.949.500	5.665	2.211.049.500	189%
9	Cambio de red desnuda de MT de hasta 3x70mm², a red protegida de MT de 3x185mm². (incluye el traslado a postación nueva, de transformadores de Distribución y de medición, equipos de compensación de reactivos, protección y maniobra). Nota 1: en el caso de traslado de transformadores de Distribución, incluye, la provisión y montaje de nuevos fusibles de MT y de BT, de nuevos descargadores de MT y el sistema de puesta a tierra. Nota 2: incluye alineación (provisión y montaje de nuevos postes) de la postación existente, de acuerdo a lo estipulado en el apartado 1.c de las Especificaciones Técnicas N° 18.01.06 "Líneas Aéreas Protegidas", en su última revisión.	m	20.000	340.757	6.815.140.000	57.686	19.656.908.302	37.686	12.841.768.302	188%
10	Cambio de red desnuda de MT monofásica, a red protegida de MT de 3x185mm². (incluye la provisión y montaje de seccionadores fusibles en las derivaciones) Nota: incluye alineación (provisión y montaje de nuevos postes) de la postación existente, de acuerdo a lo estipulado en el apartado 1.c de las Especificaciones Técnicas N° 18.01.06 "Líneas Aéreas Protegidas", en su última revisión.	m	200	340.567	68.113.400	7.500	2.554.252.500	7.300	2.486.139.100	3650%

Ing. Cinthia Prendeski
Jefe - Área de Fiscalización

Jefe Unidad de Administración de Contratos para

OBRAS

Item	Mano de Obra y Materiales incluidos (EXCEPTO Cable Protegido, Cable Subterráneo de Cu, Cabo de Acero, perchas espaciadoras, Artefactos de AP y Tablero de Mando Horario para AP)	Unidad de Medida	Cantidad Contractual	PRECIO UNITARIO (PYG)	PRECIO TOTAL (PYG)	CANTIDAD CM N.°3	PRECIO TOTAL CM N.°3 (PYG)	DIFERENCIA CANTIDAD	DIFERENCIA PRECIOS (PYG)	% DIFERENCIA
11	Cambio de red desnuda de MT de 95mm² a red protegida de MT de 3x185mm² (incluye el traslado a postación nueva, de transformadores de Distribución y de medición, equipos de compensación de reactivos, protección y maniobra). Nota 1: en el caso de traslado de transformadores de Distribución, incluye, la provisión y montaje de nuevos fusibles de MT y de BT, de nuevos descargadores de MT y el sistema de puesta a tierra. Nota 2: incluye alineación (provisión y montaje de nuevos postes) de la postación existente, de acuerdo a lo estipulado en el apartado 1.c de las Especificaciones Técnicas N° 18.01.06 "Líneas Aéreas Protegidas", en su última revisión.	m	25.000	340.572	8.514.300.000	-	-	-25.000	-8.514.300.000	-100%
12	Construcción de red protegida de MT de 3x185mm² sobre postación de MT existente.(otra terna)	m	13.000	269.792	3.507.296.000	5.500	1.483.856.000	-7.500	-2.023.440.000	-58%
13	Cambio de red desnuda de MT de 3x150mm² a red protegida de MT de 3x185 mm². (incluye el traslado a postación nueva, de transformadores de Distribución y de medición, equipos de compensación de reactivos, protección y maniobra). Nota 1: en el caso de traslado de transformadores de Distribución, incluye, la provisión y montaje de nuevos fusibles de MT y de BT, de nuevos descargadores de MT y el sistema de puesta a tierra. Nota 2: incluye alineación (provisión y montaje de nuevos postes) de la postación existente, de acuerdo a lo estipulado en el apartado 1.c de las Especificaciones Técnicas N° 18.01.06 "Líneas Aéreas Protegidas", en su última revisión.	m	35.000	340.572	11.920.020.000	14.949	5.091.210.828	-20.051	-6.828.809.172	-57%
14	Cambio de red preensamblada de MT a red protegida de MT de 3x185mm². (incluye el traslado a postación nueva, de transformadores de Distribución y de medición, equipos de compensación de reactivos, protección y maniobra). Nota 1: en el caso de traslado de transformadores de Distribución, incluye, la provisión y montaje de nuevos fusibles de MT y de BT, de nuevos descargadores de MT y el sistema de puesta a tierra. Nota 2: incluye alineación (provisión y montaje de nuevos postes) de la postación existente, de acuerdo a lo estipulado en el apartado 1.c de las Especificaciones Técnicas N° 18.01.06 "Líneas Aéreas Protegidas", en su última revisión.	m	600	329.485	197.691.000	1.000	329.485.000	400	131.794.000	67%
15	Cambio de red protegida de MT de hasta 3x70mm², a red protegida de MT de 3x185mm². (incluye el traslado a postación nueva, de transformadores de Distribución y de medición, equipos de compensación de reactivos, protección y maniobra). Nota 1: en el caso de traslado de transformadores de Distribución, incluye, la provisión y montaje de nuevos fusibles de MT y de BT, de nuevos descargadores de MT y el sistema de puesta a tierra. Nota 2: incluye alineación (provisión y montaje de nuevos postes) de la postación existente, de acuerdo a lo estipulado en el apartado 1.c de las Especificaciones Técnicas N° 18.01.06 "Líneas Aéreas Protegidas", en su última revisión.	m	1.000	282.080	282.080.000	2.500	705.200.000	1.500	423.120.000	150%
16	Construcción de red preensamblada de BT de 3x70+1x50+1x25 mm². con postación nueva.	m	7.000	115.418	807.926.000	7.000	807.926.000	-	-	0%
17	Construcción de red preensamblada de BT de 3x70+1x50+1x25 mm² bajo red de MT protegida. (incluye la sustiución de acometidas en BT si necesario). NOTA 1:En caso de encontrarse acometidas de BT con cables multifilares, las mismas deberán ser reemplazadas por cables preensamblados, de sección adecuada a la carga. NOTA 2: las acometidas de BT existentes, con cable preensamblado, pero de longitud insuficiente, deberán ser sustituidas por cables preensamblados de longitud suficiente y de sección adecuada a la carga.	m	4.500	99.472	447.624.000	4.500	447.624.000	-	-	0%

Ing. Cinthia Prendeski
Jefe - Área de Fiscalización

Jefe Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución - ANDE

OBRAS

Item	Mano de Obra y Materiales incluidos (EXCEPTO Cable Protegido, Cable Subterráneo de Cu, Cabo de Acero, perchas espaciadoras, Artefactos de AP y Tablero de Mando Horario para AP)	Unidad de Medida	Cantidad Contractual	PRECIO UNITARIO (PYG)	PRECIO TOTAL (PYG)	CANTIDAD CM N.°3	PRECIO TOTAL CM N.°3 (PYG)	DIFERENCIA CANTIDAD	DIFERENCIA PRECIOS (PYG)	% DIFERENCIA
18	Cambio de red desnuda (bajo o fuera de red de MT existente) de BT monofásica y trifásica de sección menor o igual a 70mm² a red preensamblada de BT de 3x70+1x50+1x25mm². (incluye la sustiución de acometidas en BT si necesario). NOTA 1:En caso de encontrarse acometidas de BT con cables multifilares, las mismas deberán ser reemplazadas por cables preensamblados, de sección adecuada a la carga. NOTA 2: las acometidas de BT existentes, con cable preensamblado, pero de longitud insuficiente, deberán ser sustituidas por cables preensamblados de longitud suficiente y de sección adecuada a la carga	m	148.000	99.472	14.721.856.000	170.599,29684	16.969.853.255	22.599	2.247.997.255	15%
19	Cambio de red preensamblada (bajo o fuera de red de MT existente) de BT monofásica y trifásica de sección menor a 70mm² a red preensamblada de BT de 3x70+1x50+1x25mm².(incluye la sustiución de acometidas en BT si necesario). NOTA 1:En caso de encontrarse acometidas de BT con cables multifilares, las mismas deberán ser reemplazadas por cables preensamblados, de sección adecuada a la carga. NOTA 2: las acometidas de BT existentes, con cable preensamblado, pero de longitud insuficiente, deberán ser sustituidas por cables preensamblados de longitud suficiente y de sección adecuada a la carga	m	35.000	99.472	3.481.520.000	4.000	397.888.000	-31.000	-3.083.632.000	-89%
20	Montajes de Estructuras de Alumbrado Público de brazo tipo II (2 m x 50 mm) en poste existente (incluye el montaje del artefacto y la provisión del brazo y de los correspondientes elementos de fijación. Incluye el retiro, a solicitud de ANDE, del AP existente).	un	1.440	1.244.161	1.791.591.840	1.440	1.791.591.840	-	-	0%
21	Montajes de Estructuras de Alumbrado Público de brazo tipo III (3 m x 50 mm) en poste existente (incluye el montaje del artefacto y la provisión del brazo y de los correspondientes elementos de fijación. Incluye el retiro, a solicitud de ANDE, del AP existente).	un	720	820.000	590.400.000	720	590.400.000	-	-	0%
22	Montaje y conexionado de Tablero de Comando Automático de AP - Interruptor horario, con puesta a tierra incluida, conforme a la EE.TT. N° 07.50.35 (última revisión) – "Mando centralizado para control de encendido de luminarias" (incluye la adaptación de los AP existentes en el tramo afectado, para conectar al nuevo tablero. Incluye materiales y mano de obra para la alimentación del Tablero y su puesta a tierra).	un	80	981.121	78.489.680	-	-	-80	-78.489.680	-100%
23	Montaje de Puesto de Distribución (PD) de 150 kVA, con todos sus accesorios de fijación, conexión, protección MT y BT y el sistema de puesta a tierra. Incluye: sistematización de red de BT y retiro, a solicitud de ANDE, de PD de potencia menor o igual a 315 kVA.	un	154	10.583.103	1.629.797.862	154	1.629.797.862	-	-	0%
24	Retiro de red de MT y BT (incluye retiro de la postación, de las estructuras, de cables y de eventuales componentes adicionales).	m	6.000	63.037	378.222.000	6.000	378.222.000	-	-	0%
25	Suministro y Montaje de Conjunto Seccionador Cuchilla, completo, con todos sus accesorios (Estructura EPSLTH 1-6).	un	30	10.340.217	310.206.510	65	672.114.105	35	361.907.595	117%
26	Traslado de red preensamblada de BT de 3x70+1x50 mm² existente, a nueva postación de MT (incluye la adecuación de acometidas existentes con la provisión de los materiales necesarios. Además, incluye el traslado de AP existente y el retiro de la postación).	m	2.000	10.489	20.978.000	2.000	20.978.000	-	-	0%
	TOTALES				**84.176.223.492**		**84.176.223.492**		**-**	**0,000000%**

Ing. Cinthia Prendeski
Jefe - Área de Fiscalización y

Jefe Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución - ANDE